

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 001-2014.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 5, 26,28 fracción I, 29, 30 fracción I,32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 76, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 61, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 137 y 167 de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de combustibles y lubricantes por contrato abierto, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas		
(LPNP-001-2014)	\$ 5,386.00	10/03/2014	NO HABRÁ	11/03/2014 10:00 Hrs.		
Partida	Descripción			Monto Mínimo	Monto Máximo	Unidad de medida
1	6033 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES Y TARJETAS INTELIGENTES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES: 1.- FOLIOS CONSECUTIVOS Y EXCLUSIVOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2.- ELABORADOS EN PAPEL SEGURIDAD. 3.- NÚMERO DE SERIE. 4.- CÓDIGO DE BARRAS. 5.- ESCUDO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. 6.- VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 7.- IMPORTE TOTAL FACIAL DEL VALE CON NÚMERO Y LETRA. 8.- LUGAR PARA LOS DATOS DEL VEHÍCULO (MARCA, MODELO, NÚMERO DE PLACAS). 9.- MARCA DE AGUA, SE VE A CONTRA LUZ. 10.- FIBRAS DE PAPEL VISIBLE E INVISIBLE (VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA). 11.- INCRUSTACIONES DE COLORES. 12.- IMPRESIÓN MULTICOLOR. 13.- CÓDIGO MAGNÉTICO. 14.- LÍNEA DE CORTE. 15.- TALÓN COMPROBANTE.			\$ 157'712,424.72	\$ 262'854,041.20	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta: los días 06, 07 y 10 de marzo de 2014, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI I.P.I.E.M, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Prestación del Servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración de la Prestación del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación del contrato será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- No aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 06 DE MARZO DE 2014.

MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES